

Portal Institucional – Aviso de Comunicado de Participación Ciudadana

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) del Vice Ministerio de MYPE e Industria del Ministerio de Producción, en el marco de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y su Reglamento, con respecto a la evaluación, clasificación y certificación de instrumentos de gestión ambiental del sector comercio interno, convoca a la ciudadanía en cumplimiento del **D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana**, a ser partes del **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, cuya identificación de actores, determinación y ámbito de la consulta, mecanismos de participación ciudadana, cronograma de ejecución y detalles específicos e informativos, se tramitan en procedimientos administrativos en la sede de la DEAM ubicada en Av. República de Panamá 3418, Edificio Barlovento, Piso 7, San Isidro. La presentación de los aportes y sugerencias respectivas podrá realizarse a través de la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Produce (Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro), el correo consultas@produce.gob.pe o el correo dgaami@produce.gob.pe, en un plazo de cinco (05) días útiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso.

A continuación, se comunica el listado de estudios que han sido presentados para evaluación:

Ítem	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN DE PROYECTO	PLAZO
01	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)	Mejoramiento y Ampliación de los servicios de innovación tecnológica para la generación de valor agregado en la industria de la madera	Av. Centenario, altura de la carretera Federico Basadre km 5800, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali	22 de diciembre 2021